

MINISTERIO PÚBLICO DEFENSA

DEFENSORÍA GENERAL

DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

San Luis, trece de noviembre de 2023

Resolución N° 33 /2023

VISTO:

El Acuerdo N° 246-STJSL-SA-2023 de fecha NUEVE de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS, mediante el cual se dispuso que el postulante BALMACEDA ORTIZ, JORGE ARIEL, D.N.I. N° 24.299.649 desarrolle, en Defensoría Oficial en lo Penal N° 1, con el cargo AUXILIAR DE TERCERA DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 13 de NOVIEMBRE de 2023, la etapa de práctica de seis meses de duración, reglamentada en el anexo I del Acuerdo N° 547/2018,:

Y CONSIDERANDO:

Que dado el Acuerdo señalado supra y en el que se dispuso que el postulante BALMACEDA ORTIZ, JORGE ARIEL, D.N.I. N° 24.299.649, cumpla los seis meses de práctica en Defensoría Oficial en lo Penal N° 1.

Que conforme lo previsto por la Ley Orgánica del Ministerio Público N° IV 10522021, en su capítulo IX Art 24“*El Superior Tribunal de Justicia designará el personal titular, Poder Judicial San Luis suplente o interino del Ministerio Fiscal y del Ministerio de la Defensa, a propuesta de sus respectivos titulares*”

Que las Defensorías Penales de la Primera Circunscripción Judicial, posee
falta de

personal administrativo atento el nombramiento como magistrados y/o funcionarios de algunos de sus agentes administrativos y/o renuncia de alguno de ellos, de lo que surgen vacancias que es menester ser cubiertas.

Así las cosas, resulta necesario que ante el ingreso del nuevo agente pase a preste servicios en dichas dependencias, en pos de garantizar el normal desenvolvimiento del servicio de justicia, y de acuerdo a lo Reglado por la Ley N° IV 10522021 en el que en su Art. 15, dentro de las Atribuciones y funciones del Defensor General en su inc. q) nos dice:" *Administrar los recursos humanos y materiales de la Defensoría General conforme las normas vigentes.....*"

En consecuencia, y en atención a lo dispuesto por los Arts, 1, 2, 15 inc. i), inc.q), 24, 25 y cctes. de la norma mencionada supra;

RESUELVO:

I. Establecer que al Sr. BALMACEDA ORTIZ, JORGE ARIEL, D.N.I. N°24.299.649, cumplirá funciones administrativas en las Defensorías Oficiales en lo Penal de la Primera Circunscripción Judicial.

II. Notificar la presente a las dependencias mencionadas en el punto I.

III. Notificar a Secretaría de Informativa a los fines de que se generen los accesos informáticos necesarios al Sr. BALMACEDA ORTIZ, JORGE ARIEL.

IV. Notifíquese a la Dirección de Recursos Humanos la presente Resolución, a sus efectos.

III. Protocolizar.

ESTEBAN JOSÉ SALA

DEFENSOR GENERAL

SUBROGANTE EN TURNO

FIRMADO DIGITALMENTE